FORMATO ANEXO ADENDA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANEXO ADENDA NÚMERO 01

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MC-STD-CIDT-0027-2023, QUE TIENE POR OBJETO: "Contratar el suministro de elementos de ferretería para el mantenimiento rutinario de infraestructura del CIDT".

La Subdirectora (E) del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía **MC-STD-CIDT-0027-2023**, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los posibles oferentes frente a la invitación pública y para indicar que teniendo en cuenta que a la fecha (27-11-2023) establecida para la manifestación de interés por parte de Mipymes, conforme al cronograma del proceso no se presentaron solicitudes de limitación a Mipymes, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad, corresponde al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, realizar las siguientes modificaciones a la invitación pública y documentos definitivos del proceso, conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

PRIMERA: Modifíquese en el numeral de la invitación pública el AVISO de NO limitación a MiPymes en el numeral que contempla la configuración de la limitación del proceso.

SEGUNDA: Modifíquese en el numeral de limitación a MiPyme el cual quedará así:

- Limitar el Proceso a Mipymes: NO

TERCERO: Ajustar el documento de Formato de presentación de oferta económica en el modulo de documentos del proceso.

Los demás aspectos de los documentos e invitación pública del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.